



San Andrés, Islas, cinco (05) de agosto de Dos mil veintidós de 2022

Referencia	INTERROGATORIO DE PARTE
RADICADO	88-001-40-03-002-2021-00085-00
CONVOCANTE	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S-SAE.SAS
CONVOCADO	MARCO MARCO COLAGEO
Auto Sustanciación No.	0169-22

Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente, el Juzgado

**ORDENA:**

Señalar como nueva fecha, para llevar a cabo la práctica de Interrogatorio de parte, solicitada por el convocante Sociedad de Activos Especiales S.A.S SAE. SAS, a través de apoderado judicial, al convocado señor MARCO MARCO COLAGEO, el día lunes 26 de septiembre de 2022, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Notifíquese de manera personal a la parte citada a la dirección indicada en la solicitud de interrogatorio conforme al artículo 8 la ley 2213 del 13 de junio de 2022. Alléguese las constancias de rigor.

NOTIFICQUESE Y C U M P L A S E:

PABLO QUIROZ MARIANO  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
SAN ANDRÉS ISLA

En San Andrés Isla a los 09  
días del mes Agosto (2022) notificando el  
auto anterior por anotación en Estado No. 081

La Secretaria